



Año II

Núm. 34

SUMARIO

Del recreo de la caza y sus ventajas.—La repoblación del Guadarrama, por B. Balbuena.—Crónicas de caza, por Erve.—Cacería regia: En los Picos de Europa.—Junto á la hoguera: Elisa, por S. M.—Algo más sobre nuestra Asociación, por J. Morales de Peralta.—De interés general.—Curiosidades.—De caza: La elección de compañero, por Un Compañero.—En bien de todos, por Luis A. de Sancho.—Congreso internacional de turismo.—Noticias.—Consultorio jurídico de CAZA Y PESCA.—Cazadores.

(No se devuelven los originales.)

DEL RECREO DE LA CAZA
Y SUS VENTAJAS

II

Afirmábamos el último día las ventajas que la caza tiene sobre todos los ejercicios y recreos para mejorar la raza; cumple por igual las prescripciones de la higiene con la placentera, serena y reposada vida del campo, vigorizando el cuerpo y fortaleciendo el espíritu, libre de preocupaciones y vanidades, cuyo recuerdo aviva el molesto y agudo silbido de las sirenas, repetido motor y polvareda de los automóviles que cruzan la carretera y violentamente hiere nuestros oídos, perturbando el concierto religioso del bosque y sereno sentir de la soledad, de los aromosos y floridos campos en el altar de la naturaleza. ¡Cuán distinto del práctico y acompasado chirrido de las antiguas carretas del eje de madera y el perfume que esparce el heno que transportan por los campos y caminos de nuestras provincias del Norte!

Para nosotros es un axioma que los jóvenes, que los individuos, que los pueblos no han de permanecer en la quietud, que han de amar y practicar el ejercicio si han de estar contentos y vivir alegres.

Los que miran con indiferencia este punto, ó no penetran la relación que hay entre la li-

bertad y la prosperidad de los pueblos, ó por lo menos la desprecian, y tan malo es lo uno como lo otro. Sin embargo, esta relación es bien clara y bien digna de la atención de la administración. Un pueblo libre y alegre será precisamente activo y laborioso, y siéndolo será morigerado y obediente. Cuanto más goce, tanto más amará al gobierno en que vive, tanto mejor le obedecerá. Cuanto más goce, tanto más tendrá que perder, tanto más temerá el desorden y tanto más respetará la autoridad destinada á reprimirle. Sin que en contra de estas afirmaciones diga nada, porque la excepción confirma la regla, el recordar los atentados de que los guardas de campo son objeto; los autores de esas hazañas son profesionales, vividores de la holganza, cazadores furtivos; no hablamos para ellos, dignificamos bastante más la diversión y recreo de la caza, para incluir á estas gentes entre los buenos y desinteresados aficionados.

Insistimos en que el poder y fuerza de un Estado no consiste tanto en la muchedumbre y en la riqueza, cuanto y principalmente en el carácter moral de sus habitantes, hasta la llamada prosperidad pública, si acaso es otra cosa que el resultado de la felicidad individual. En efecto, ¿qué fuerza tendría una nación compuesta de hombres débiles, gastados, insensibles y ajenos de todo interés al prójimo y amor público?

Por el contrario, hombres frecuentemente congregados á solazarse y divertirse en co-

mún formarán siempre un pueblo unido, afectuoso y patriota. Conocerán un interés general y estarán más distantes de sacrificarle á su interés egoísta y particular. Serán de ánimo más elevado, porque serán más libres y, por lo mismo, serán también de corazón más recto y esforzado. Cada uno estimará á su clase porque se estimará á sí mismo, y estimará las demás porque querrá que la suya sea estimada. De este modo, respetando ordenanzas, leyes y deberes sociales, vivirá la vida consciente y libre. No por eso se ha de suprimir la vigilancia y guardería, pero ésta debe procurar andar cerca del desorden para reprimirlo y de la libertad para protegerla; en una palabra, ser freno de los malos y amparo y escudo de los buenos. En suma, que el pueblo que trabaja, como ya dejamos dicho, no necesita que los gobiernos le diviertan, pero sí que le dejen divertirse y respeten sus buenas, inocentes y públicas distracciones, protegiendo preferentemente las practicadas en el campo al aire libre, como son la caza y pesca, que es nuestro lema.

J. M.

Madrid y Julio 1912.

★

Como continuación de nuestro artículo *Del recreo de la caza y sus ventajas*, damos la siguiente noticia:

En breve se reunirán en Londres investigadores, hombres de estudio procedentes de todos los países del mundo, con objeto de ocuparse en determinar los medios más adecuados para conseguir el mejoramiento de las razas humanas.

El Congreso convocado es el primero en que se ha trazado tal programa, y no dejarán seguramente de figurar en primera línea las ventajas de la afición y ejercicio de la caza, manifestándose impaciencia en la opinión por conocer los medios que el *eugenismo*, tal es la denominación de origen helénico adoptada para designar la ciencia ó el arte encaminado á hacer nuestra humanidad más hermosa, más robusta y mejor.

Los miembros del Congreso no se proponen imitar á los espartanos, que condenaban á muerte á los niños que nacían deformes y los arrojaban al abismo.

Los concursos de bebés serán los únicos en que desempeñará papel la plástica humana. Se da por sentado que una raza deseosa de perpetuarse en el tiempo y en el espacio no debe limitarse á proteger solamente al débil

y al enfermo, sino á vigorizar y mejorar al sano. Habrán de buscarse también los medios que aseguren la transmisión de los caracteres naturales, ó por mejor decir, de sus cualidades morales, porque los hombres necesitan ser fuertes para luchar con mayor seguridad contra las enfermedades y extravíos de toda especie que brotan en los linderos del camino de la dicha. Nadie hay en la actualidad que no favorezca tan legítima aspiración. El gran impulso que se da á todo ejercicio, gimnasia al aire libre, á todo género de *sport ó deportes*, es la mejor prueba de que el común sentir ha sancionado de antemano los planes de los reformistas.

Hay más: para conservar nuestra raza sus caracteres y para adaptarla más y más al medio, es necesario defenderla y evitar la acción debilitante de las enfermedades. Los consejos de higiene, atendiendo al contagio, la prostitución y vicios que aumentan á medida que lo hace la población y se manifiestan por tanto mayores en las grandes ciudades, en nombre de la especie humana se tratará de establecer como obligatorias ciertas medidas, definiendo y castigando como verdaderos delitos los daños á la salud.

También habrá de estudiar el Congreso problemas relacionados con los degenerados, raquiticos y cuantos sufran desarreglos mentales.

* * *

Por resumen de lo dicho y corolario damos esta estadística desconsoladora:

Existen en España 296 plazas de toros y dos ó tres en construcción. Á ellas acudieron en 1911 unos siete millones de espectadores, que pagaron unos 260.000.000 de pesetas.

Hay en España 12.000.000 de analfabetos, entre niños y adultos. De los 45.000 pueblos que hay en nuestro país, 30.000 carecen de escuela.

La zona cultivada se ha reducido este año en España. La producción de trigo ha disminuido en un 25 por 100, comparada con la del año anterior. Hay aldea donde, de 70 vecinos, 50 han abandonado sus hogares, marchándose á América.

Durante el año 1910 emigraron 161.000 españoles, y se han librado del servicio militar por no pesar 43 kilos muchos miles de mozos.



La repoblación del Guadarrama

No hace mucho que en Polonia se hallaban intrigados buscando el origen de la disminución progresiva de la caza en sus bosques; por fin dieron con él: la falta de reglamentación, el abandono en que tenían á las pocas especies que los poblaban y las continuas talas de los bosques; éstos eran los factores, todos cazaban sin respetar veda. Hoy se hila más delgado; hay penas severas para los infractores y el Gobierno y ciertos particulares han obviado los inconvenientes de las talas, construyendo techados que sirven á un tiempo de resguardo y de comederos á la caza para que durante los fríos temporales tenga asegurada la existencia, y gracias á estos medios en muy pocos años han visto multiplicarse todas las especies.

En España ya varía; ¿y cómo no, si somos *españoles*? Se acabaron los tiempos para siempre del Rey Sabio; hoy los que nos hacen las leyes no paran mientes en nada; á nadie consultan, no reparan en que fuera del Congreso de los Diputados, en donde se confeccionan, existen muchos mortales más sabios que esos señores, más experimentados, y sobre todo con tanto derecho como ellos á que se les oiga, atienda y respete.

Aquí, por lo que se refiere á los aficionados á la cinegética, sólo hay una dosis de tolerancia que contrasta con la desfachatez del Gobierno, atento sólo á percibir las pesetas de las licencias de caza que dan derecho, eso sí, á cazar en las propiedades de los poseedores de las mismas, y aun así con restricciones tales que son verdaderamente atentatorias á los derechos de posesión.

La caza en España, sépanlo los graves señores que legislan, es, debe ser una fuente nada despreciable de riqueza, más, mucho más que otras á que se rinde pleito homenaje.

Miles y miles de hectáreas de pinares de Balsain y de casi todo el Guadarrama son explotadas sólo para la saca de madera; su suelo no sostiene otra fauna que algunas alimañas y pequeños roedores; para nada se utilizan sus hermosas praderas, mientras allí, en el vecino Coto Real de Riofrío, malviven miles de gamos y venados.

Estamos otra vez en los tiempos del feudalismo.

¿Los que pagamos nuestras licencias de caza no tenemos derecho á cazar en los predios del Estado, ya que á él va el importe?

¿No podemos unirnos todos los aficionados y pedir al Estado la repoblación de sus montes de caza mayor, ya que no son utilizados para pastoreo?

¿No podíamos constituir una Junta que se encargase del estudio y viese los medios de poderse efectuar sin ser onerosos á nadie?

Yo creo que sí, y tan factible lo considero, que basta, á mi juicio, una poca voluntad por nuestra parte; y contando con el apoyo de S. M. estoy cierto, certísimo, que antes de cuatro años los montes de Balsain serían uno de los primeros cazaderos de Europa, y mucho más con el aprovechamiento de parte de los pinares del Espinar, Cercedilla, Navacerrada y Guadarrama; de sobra pueden vivir en ellos, sin perjudicar á nadie, unos cientos de corzos y gamos que harían la delicia de los aficionados y darían no pocos ingresos al Tesoro.

Hace no muchos años, y cuando pocos conocían la existencia de la Sierra de Gredos, como último baluarte de las cabras monteses, yo fui á cazarlas, como también fui el primero que dió la voz de alarma desde las columnas de *Alrededor del Mundo*, y dije que, ó se tomaban algunas medidas urgentes, ó de lo contrario, en poco tiempo desaparecería el último individuo de su especie; y que de algo debe haber servido mi pobre consejo pruébalo el hecho de que al poco tiempo S. M. el Rey hizose cargo de la custodia de la expresada Sierra, y hoy podemos estar seguros de que no pasarán á la historia la existencia del *ibes hispanicos*, pues de año en año se ve crecer los hasta ha poco escasos rebaños.

Con el importe de la recaudación, con licencia de caza de un solo año, habría de sobra para repoblar en tres toda la cordillera del Guadarrama de corzos y gamos... ¡Sólo con tan insignificante cantidad se haría el milagro!...

En otro número me seguiré ocupando en tan importante asunto y demostraré cuán fácil y económica resultaría la mencionada repoblación.

B. BALBUENA





CRÓNICAS DE CAZA

Despedida de las codornices.—Singulares atractivos que en esta época ofrece su caza.—Condiciones que han de tener para dedicarse á ella con provecho el cazador y el perro.—¿Por qué la abandonan los aficionados en general?—Efectos de la sequía para los conejos, liebres y perdices.—Cómo unos y otras se defienden de ella.

La princesa de las aves de caza (el trono corresponde por derecho propio á nuestra perdiz roja, reina entre todas para el buen aficionado) empieza á hacer sus preparativos de marcha á otras regiones donde pasará el invierno perseguida como en todas partes por culpa de su exquisito manjar y por los especiales atractivos que ofrece para el cazador y para el industrial que la hace objeto de comercio.

Los días que le quedan de estar entre nosotros son los más á propósito para cazarla: la temperatura ha moderado algo sus rigores y permite al cazador y al perro dedicar más horas al ejercicio de su afición con menos fatiga. Las codornices por su parte, fuera ya de los cuidados de la cría, han engordado, cubriendo sus carnes de grasa, cuyo estado de cebo les dificulta algo el vuelo y las obliga á defenderse apeonando, ocultándose en las brozas y burlando por continuos regates la persecución del perro y, por consiguiente, la del cazador.

Ahora es cuando se pueden apreciar las condiciones buenas y malas del perro de caza y hasta los conocimientos del cazador.

Se manifiestan estos últimos en primer lugar por la elección de los sitios en que pueden hallarse las codornices para no perder el tiempo en balde, cansando á los perros con trabajos inútiles en donde no toquen rastro alguno, y en segundo término con la calma necesaria para descubrir el paradero de la sa-

gaz avecilla, no pasando por alto los rincones en que se oculta.

Pone á prueba las buenas y malas condiciones del perro, precisamente porque la codorniz ha de suplir con sagacidad los elementos de defensa que ha perdido y que ya hemos indicado más arriba.

El perro que no tiene buenos vientos y la calma y picardía necesarias para cazar la codorniz en esta época, será muy raro que logre volar alguna. Se le burlarán fácilmente, desesperando al cazador.

Otra de las circunstancias que le ponen á prueba es la de su mayor ó menor fortaleza de boca. La codorniz, como ya hemos dicho, está cubierta de grasa, la pluma no llega á cubrir por completo su cuerpo; tal es el desarrollo que ha tomado: es una bola de manteca, y como está excesivamente blanda, apenas toca la boca del perro se despanzurra (algunas lo hacen al caer al suelo), y es preciso que aquel animal coja y entregue la pieza herida ó muerta con exquisito cuidado para no estropearla.

..

La gran mayoría de los aficionados abandonan ahora la caza de la codorniz, no obstante los atractivos que ofrece.

Obedecen sin duda al deseo de tirar piezas mayores: el conejo, la perdiz y la liebre.

Para uno y otras se levantó el día 1.º la veda, y á su persecución se lanzan los que tienen ve-

dado, como los que no lo tienen; todos ellos, con verdadera saña, para aprovechar los primeros días.

No es de extrañar que lo hagan estos últimos, ó sean los cazadores de libre, porque si no se dan prisa llegarán cuando no haya ni rastro de caza; pero si lo es la impaciencia de los que tienen vedados.

Éstos debieran, á mi juicio, esperar siquiera hasta el día 15 para que no resultase lo que ahora resulta, y es que ni el conejo ni la perdiz han llegado á su completo desarrollo, y casi todas las que se matan son medias piezas, delgaduchas y enclenques, y que el calor las descompone y hay que tirarlas.

En cambio, si esperaran á que las lluvias hicieran nacer el pasto, encontrarían más lucidas las piezas de caza.

Pero no ocurre así, porque no todos los aficionados sufren las molestias del campo contentándose con tirar poco, aunque este poco valga á veces, por las circunstancias que lo rodeen, más que lo mucho sin arte y sin gracia alguna.

Perdonad, lectores, la pesadez de mis predicaciones, y que cada cual haga lo que le venga en gana, que es bueno respetar el capricho de los demás cuando este capricho es lícito, para que respeten el nuestro cuando también lo sea.

* * *

La horrible sequía que estamos atravesando hace sentir sus efectos en la caza.

Los montes principalmente están ásperos y sin pasto alguno.

La cría del conejo, que fué abundante, se malogra por estas circunstancias.

El citado roedor necesita pasto fresco y se marcha en su busca á los sotos, viñedos y huertas, y en suma, á donde puede hallarlo.

Allí se queda y raro es el que vuelve al monte, constituyendo esta emigración una sangría enorme para los vedados.

La perdiz se defiende bien de la sequía, quiza mejor que de la humedad, pues con su vuelo va y viene del monte á los rastrojos; como el terreno está duro, las pisadas del cazador producen ruido; la perdiz apeona con más rapidez en lo seco, y todo hace que le sean favorables las condiciones de defensa.

Tiene, sin embargo, una contrariedad, y es la del excesivo calor, que las agobia y aplana; pero ellas saben contrarrestarlo metiéndose en las viñas, donde hallan tranquilidad y buen alimento, pues la uva constituye un manjar de su predilección.

La liebre también encuentra en los viñedos su sitio predilecto.

No la molestan, tiene sombra y comida y si por acaso algún perro la corre, bien fácilmente lo burla con sus regates por entre las cepas.

De lo que desgraciadamente no se libra con tanta facilidad es de las asechanzas de los furtivos, que le colocan el lazo criminal en las entradas y salidas.

Protesto enérgicamente contra esos malvados, y deseo que no acierten nunca en sus malhechoras faenas.

En cambio pido á Dios que dé abundante diversión á los aficionados que observan y practican en buena lid las nobles artes cinegéticas.

ERRE

4 Septiembre 1912.



CACERÍA REGIA

En los picos de Europa

En los primeros días del corriente mes llevóse á cabo la segunda cacería regia en los Picos de Europa, pues desde que S. M. visitó tan agrestes como hermosos lugares en el año 1905, no había vuelto á organizarse otra excursión.

Cuando en la fecha mencionada decidióse el Rey á dar una batida en los Picos había pocos, poquísimos rebecos, pues los cazadores de los pueblos inmediatos iban lentamente acabando con ellos. Aquella cacería divirtió al Soberano extraordinariamente, pues los rebecos tienen un tiro muy difícil, porque casi nunca se aproximan al puesto y saltan de peña en peña con agilidad inverosímil, todo lo cual constituye un aliciente para el que como el Rey tiene verdadera pasión por la caza y gusta de vencer cuantas dificultades encierra este deporte, y seguro de que el número de reses había aumentado, puesto que para conseguirlo tomáronse las oportunas

medidas, decidió repetir la excursión al comenzar la temporada cinegética.

Los Marqueses de Viana y Villaviciosa de Asturias, aquél en concepto de montero mayor, y como práctico y experimentado cazador el segundo, prepararon convenientemente la cacería y ésta comenzó el día 4.

Asistieron, además del Rey, el Infante don Carlos, los Príncipes D. Raniero y D. Felipe, los ya citados Viana y Villaviciosa, Hoyos, Duques de Medinaceli y Tarancón, Condes de San Martín de Hoyos y Maceda, el doctor Alabern, Mr. Hausser, D. Luis Bustamante y el Sr. Quijano.

Los expedicionarios se alojaron en un *chalet* que en el sitio conocido por la Aliva, á unos 2.000 metros sobre el nivel del mar, ha construído la Real Compañía Asturiana de Minas.

Además se instalaron en las proximidades de aquélla ocho tiendas de campaña para albergue de una sección de Administración militar, oficiales de Telégrafos, Guardia civil y servidumbre.

Don Alfonso salió de las Fraguas á las once de la mañana del día 3 de Septiembre, y acompañado del Dr. Alabern y del Sr. Bustamante, se dirigió en automóvil á Potes, donde llegó á las dos y cuarto, porque tuvo necesidad de detenerse en varios pueblecillos donde el vecindario esperaba el paso de S. M. para aclamarle y vitorearle.

Á las tres menos cuarto llegó el carruaje á Camaleño, donde esperaban al Rey el Infante D. Carlos, el Príncipe D. Raniero, el Duque de Tarancón, los Condes de Moriana y Maceda, el Marqués de Hoyos y D. José Antonio Quijano.

El Monarca, después de recibir á varias comisiones de los Ayuntamientos de Camaleño y Vega de Liébana, montó á caballo y con los aristocráticos cazadores que le esperaban se

dirigió por Espinama á Alto Lloraza y la Aliva, donde está el chalet de la Real Compañía Asturiana de Minas.

Allí esperaban al Rey los Marqueses de Viana y Villaviciosa y los directores de la citada Compañía minera.

Poco después de las siete se sirvió la cena, y después de una agradable sobremesa los expedicionarios se retiraron á descansar.

Al siguiente día 4 comenzó la cacería, que continuó el 5 y el 6, cobrándose en la primera batida 81 rebecos, algunos de tamaño extraordinario. El Rey cobró 13, varios de los cuales fueron muertos á 300 metros de distancia.

El orden de colocación en los puestos fué el siguiente:

Primero, Quijano; segundo, Cabañas; tercero, el Príncipe D. Raniero y el Conde de Maceda; cuarto, Bustamante; quinto, Infante don Carlos; sexto, Príncipe D. Felipe; séptimo y aparte de todos, el Rey, y el octavo, el Marqués de Hoyos y el Duque de Tarancón.

Los Marqueses de Viana y Villaviciosa se colocaron sin sitio fijo por donde habrían de pasar los rebecos después de cruzar la línea de escopetas.

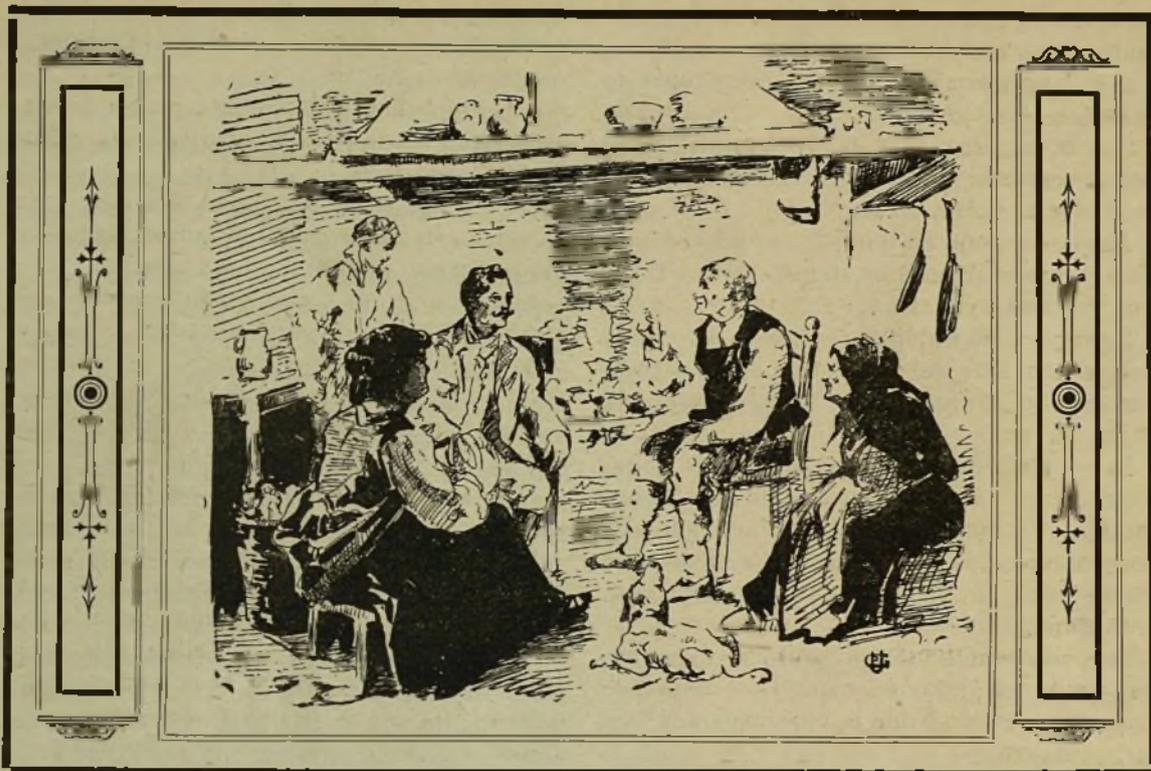
Del acoso de las reses estaban encargados 80 ojeadores.

El primer día viéronse más de 400 rebecos, siendo también considerable el número de los que pasaron por los puestos en las dos siguientes batidas.

El Rey volvió satisfechísimo de esta excursión, que fué favorecida por un tiempo espléndido, aunque por las noches se notaba el frío natural en puntos tan elevados como el en que se encontraban.

Al regresar S. M. á Las Fraguas y Santander fué objeto por parte del vecindario de Potes, y en general de todos los pueblos del tránsito, de una cariñosa despedida.





JUNTO Á LA HOGUERA

ELISA

Una encantadora muchacha de diez y ocho abriles, de exuberante desarrollo, de ojos claros con azul purísimo y nacarada tez, es la protagonista de este escrito semi-histórico.

Pasaba en el barrio valenciano, donde la conocí, por ser la muchacha de más garbo y simpatías entre la gente moza de la comarca. Sus delicados y finos modales para con los suyos, y su afabilidad y agrado con chicos y chicas de inferior condición la habían hecho crearse el aprecio de la vecindad que veía en ella una figura relevante, haciéndose comentarios respetuosos y favorables en todo el barrio de Miramar donde vivía solicitada por varios jóvenes ilustres y de distinción superior á su modesta fortuna; hubo de aceptar las atenciones y requiebros de uno bien portado y atrevido, hijo del ingeniero que dirigió las obras del puerto y que, por tal motivo, fueron á habitar en aquellas proximidades.

Elisa había nacido para amar; era un alma sensible y candorosa, impresionable á toda idea grande, á toda idea de generosidad y de dolor; en sus ojos, en su mirada, se veía asomar la sencillez y la virtud realizada por la

inocencia de sus inclinaciones y lo desinteresado del primer amor de los pocos años.

Enrique era joven de gran porvenir, tenía veintitrés años y próximo á terminar con brillantez la carrera de ingeniero mecánico, servía de descanso á su padre, viejo y enfermo de la vista, en la formación de planos y cálculos necesarios al planteo de los trabajos.

Hubieron de conocerse una de las muchas noches en que las muchachas pasan la velada por el muelle, como era costumbre en el buen tiempo.

Se entendieron con las miradas, que es el lenguaje menos fingido, el más puro y propio del espíritu, el del amor verdad, el lenguaje de las almas que se entienden y se aproximan. Elisa, sin experiencia de la vida, ansiosa de dar rienda suelta á la inmensidad de amor que sentía en su alma juvenil, amó á Enrique con todas sus energías, concedió excesiva fe á las promesas y caricias astutas del galanteador, llegando á excesos que de una sola vez secan para siempre las fragancias del alma y la pureza del cariño. Se marchitó la alegría de aquel corazón virginal, perdió gentileza su figura y ocultó el orgullo que sentía al verse envidiada por sus amigas por el venturoso porvenir que ofrecían las relaciones de *Eli*, como la llaman todas familiarmente.

Traidora mano arrebató tan inexperta y temprana flor, marchitando en un día los finos co-

lores de sus pétalos y acabando con los perfumes de su corola. Se rompieron las cadenas que rodean de misterioso secreto la vida de la mujer en su juventud.

Sintió amargamente la intranquilidad y preocupaciones de un espíritu que ama de verdad y por primera vez.

Así pasó un año en que escasearon las atenciones y se aumentó la corrección de Enrique en paseos y visitas.

Pero ¡ay! las intrigas políticas, esa monstruosa ambición del poder que lleva la inseguridad á todos los cargos, como premio que se da en el pugilato de los que no tienen otro porvenir que derribar gobiernos engañando á los pueblos con sus vanas y nunca sentidas promesas, trajeron el traslado del personal técnico de las obras. Enrique tuvo que seguir á su familia á Sevilla, nuevo sitio de destino.

Por vez primera Elisa sintió el tormento de la ausencia; no encontrando consuelo á su dolor, le era imposible la vida separada por largas distancias del ser amado; guardó el mayor recato, se sometió á las mayores privaciones sin disfrutar de fiestas ni paseos.

Enrique, por el contrario, si bien era un buen muchacho, era poco formal, no supo resistir la vida de placeres con que sus amigos le brindaban á diario y de que tanto se abusa en la sonriente y alegre Venus del Guadalquivir, como la llamó el insigne Zorri-lla. Aquellas mujeres graciosas y expresivas de genio abierto y franco encajaban perfectamente en el carácter de Enrique, llegando á tener mucho partido con las mozas, como se dice entre la gente de trueno.

Poco á poco fué olvidando lo bueno, lo delicado y firme del amor de su Elisa, á cambio del fingido y gastado de esas pobres mujeres, que presa de las veleidades, implacable castigo de un equivocado y grande amor, se someten al mayor de los tormentos, el de ofrecer á cuantos las tratan otro amor igual á aquel que fué la desgracia de toda su vida, como si alguien pudiera creer que se puede estimar y halagar cariñosamente el ascua de fuego ó el caballo que estuvo á punto de matarnos ó nos causó una grave lesión; no supo ser constante, ésa es virtud de las almas sublimes, dejando sin contestación las últimas cartas de queja y triste reclamación que recibía de Valencia.

Pasó tiempo; Elisa aumentó con el sufrimiento y el dolor la hermosura de su cara y de su alma, casó con uno ya no joven, abogado sin ejercicio, empleado en la Diputación

hacia años, durando poco aquella sociedad de cooperación ó socorros mutuos, pero sin capital de cariño, base de las operaciones en que la desgracia hizo que Elisa pasara á recargar la lista de las clases pasivas del Estado, único medio que tenía para sostener dos hermosas criaturas de siete y tres años, que en compañía de su anciana madre constituían toda su familia á la muerte de su esposo.

¡Quedaba en el mayor desamparo! Parecía que el cielo se gozaba en martirizar aquella alma buena y generosa, que tanto prometía lucir y gozar en su primera edad. Sola y desamparada conservaba su único aliento, una esperanza: su primer amor, que no había dejado de vivir en su corazón; mustias, pero no secas las raíces, en su mente aún se conservaba vigorosa la figura ó retrato del Enrique de los buenos tiempos. Consolábase mucho pensando en el apoyo que la posición y riqueza de él podía prestarle, porque la bondad y el cariño que no vió en ningún otro hombre suponía que existía para ella todavía; las almas nobles no cambian de juicio, no pueden olvidar lo que han querido. Sabiendo que ocupaba el gobierno civil de B... se trasladó allí, atreviéndose á solicitar una entrevista con aquel hombre que se había llevado los latidos más íntimos de su ser y sus más puros sentimientos; le halagaba la idea de que estando soltero podía aún ser feliz si la consentía estar á su lado.

Después de varias solicitudes sólo pudo conseguir una carta acompañada de un billete de cien pesetas en la que le decía, excusando la entrevista, que suponía que la falta de medios sería el motivo de acordarse de él. Terrible golpe aquél, le ofendió en toda su dignidad, que era mucha; no pudo dejar de llorar en unos días hasta que enferma de dolor fué trasladada al hospital.

Se celebraba á los pocos días una fiesta en que las autoridades presenciaban la comunión de los enfermos. La comisión, presidida por Enrique, pasó por junto á una cama donde lloraban dos pequeños al lado de la enferma, y al reconocer á Elisa y quererle apartar por no poder contener la turbación que aquello le produjo, la enferma, como presa de un delirio, se incorporó en la cama y con mano febril sacó de entre la almohada un sobre que le arrojó á la cara dando un grito de ira seguido de insultos á aquel hombre que le había querido pagar su dolor y su honra con el billete de cien pesetas que aún conservaba intacto.

S. M.

ALGO MAS SOBRE NUESTRA ASOCIACIÓN

¿No habéis observado cómo en los días primeros de Agosto y Septiembre se animan las estaciones ferroviarias de un modo inusitado? Ved la legión de cazadores, la aguerrida falange de aficionados á la caza, llenos de ilusión, radiantes de entusiasmo. Ved cómo asaltan los vagones del convoy, que toma el aspecto de un tren militar. Ved cómo conversan y discuten sobre lides y proyectos cinegéticos. Ved, por último, cómo van deteniéndose en las estaciones de tránsito, como pequeñas guerrillas, animadas de iguales ardores bélicos.

Diréis que aquella legión formidable marcha á un mismo fin; es un todo homogéneo que no tiene más que una sola voluntad, y, sin embargo, seríais víctimas del engaño, de las apariencias, si les siguierais á través de los campos.

Veríais cómo se fraccionan, cómo se recatan los unos de los otros, cómo esquivan las miradas de los demás, cómo procuran estorbarse mutuamente, y se vuelven hurraños, egoístas, descortesés.

Aquella aguerrida falange fué desmoralizada, deshecha y puesta en fuga, por su propia voluntad, en el mismo momento que descendió del tren.

¿Podéis extrañaros ahora de que lo de la confraternidad y el compañerismo es un verdadero mito, y de que todo el que viste el airoso traje de cazador lo es? El solo hecho de la indumentaria no es prueba necesaria ni suficiente para juzgar á un hombre, porque los hay que visten de máscara, que se disfrazan para poder alternar y codearse con los que usan del traje como honroso uniforme.

Pues bien, á esta heterogénea legión de cazadores observadla dentro del local de la Asociación General, en la tertulia, en el café, desprovista del traje de campo, y os causará rubor á veces cuanto escuchéis de los labios de algunos de sus camaradas.

Este, que tantos entusiasmos pregona por la afición cinegética y que está siempre dispuesto á servirla, á dignificarla, escurre el bulto en la primera ocasión que se le presenta, y abandona al Cristo para que otro lo recoja del suelo.

Ése, que veis protestar con energía de la Junta directiva, de los servidores, de los compañeros, que se lamenta á grandes voces de la marcha de la Sociedad sin conocerla inte-

riormente, ese eterno protestante de todo, jamás hizo nada en provecho de la Asociación, paga trabajosamente su peseta mensual y con ello tiene ya derecho á criticar, á dirigir censuras, á no estar conforme con nada.

Aquél, que con aire de autoridad ó competencia, y que adquiere una postura tan cómoda como poco académica, desde su asiento todo lo discute, es un polemista hasta desvergonzado, que hace alardes de exquisita sensibilidad, de refinada educación, que si llega á poseerla la olvida en la mayoría de los casos, y precisamente cuando más debiera darla á conocer, es siempre el más peligroso para vivir en el trato social, que no conoce ni de oídas; una frase, un gesto, una actitud de cualquier compañero es suficiente para difamar á la Asociación.

Son seres estos últimos que carecen del valor suficiente para decir en privado lo que públicamente pregonan, y sus insidias ó censuras no se dirigen á persona determinada, sino á la colectividad.

Éstos son los que hacen política, los que zascandilean, los que aparentan moverse, los que creen purificar el ambiente social y, sin embargo, lo infestan.

Afortunadamente para todos, *éste*, *ése* y *aquél* de que nos hemos ocupado, sin designar personas, están en lamentable minoría y ya se irán conociendo.

Pregonaba en uno de mis anteriores artículos la unión de todos los cazadores, la confraternidad, la comunicación constante de ideas para cooperar al fin común, que es el fin social, y os llamaba á todos vosotros, mis queridos y pacientísimos lectores, para que acudierais á la Asociación General y nos prestarais vuestra ayuda.

En nuestra Sociedad encontraréis los elementos necesarios para la lucha en favor del arte cinegético.

Os convenceréis *de visu* de que aquellos que censuran no tienen razón, que son aquellos que no deben estar ni convivir con las gentes, que son lanzados de todas partes, que son los elementos perniciosos de toda sociedad.

Veréis cómo se trabaja, cómo se labora sin descanso, cómo no existen obstáculos que se resistan, ó cuando menos que sean insuperables, cuánta honradez y cuánta caballerosidad reina en todos los actos, que no existen ni pueden existir en manera alguna filtraciones ó mal empleo de fondos por las personas á quienes están confiados y por el mecanismo administrativo, primorosamente ordenado y

que está siempre al día y á disposición de los socios.

Veréis cómo existen personas al frente de la Junta directiva, como lo es nuestro Secretario, que se multiplica y se divide y hasta se eleva á potencias para atender á su complicado cargo, que abandona sus propias ocupaciones por la Sociedad, que á sus funciones reglamentarias suma la de ser el letrado que resuelve consultas y patrocina á los asociados, que dirige hoy y colabora en gran parte en esta revista, que acude á autoridades ó centros ministeriales en reclamaciones sociales; en una palabra, que es el alma, la vida de nuestra Asociación.

No se ofendan por ello los demás compañeros de Junta directiva, porque en la persona de nuestro Secretario me dirijo á ellos y les dedico análogas frases de merecidos elogios.

Antes de terminar este ya extenso artículo me voy á permitir haceros una pregunta. ¿Habéis podido conseguir una acción en vedado de caza para la presente temporada? Y me contestaréis seguramente: ¿Pero existen vedados de caza donde el aficionado pueda cazar en mano, con perro de muestra y mediante el pago de un módico precio?

No cesaré de recomendaros nuestra unión para formar una gran agrupación de resistencia contra explotadores é industriales de la caza; que nuestra confraternidad y compañerismo nos lleven á la consecución de un fin tan alto por ser el primordial objeto de nuestra afición.

Claro es que al hacer este llamamiento me olvido de aquellas maniobras de la aguerrida legión de que os hablé al principio y de *éste*, *ése* y *aquél* compañerito del alma, porque más me *valiera estar duermes*.

J. MORALES DE PERALTA

DE INTERÉS GENERAL

LA REFORMA DEL ARTÍCULO 17 DE LA VIGENTE LEY DE CAZA

La información especial sobre este asunto abierta por la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España.—Idea general de las opiniones expuestas.—Informe que en vista de ellas ha dirigido al Gobierno la Junta Directiva de dicha Asociación.

Terminada el día 25 de Agosto último, según se anunció oportunamente en la prensa y en nuestra Revista, la información especial

abierta por la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España con motivo de la consulta dirigida por el Ministerio de Fomento, entre otras entidades, á las Asociaciones de cazadores, sobre las ventajas ó perjuicios que puede ocasionar en las respectivas provincias de España la modificación del art. 17 de la vigente ley de Caza, solicitada dicha modificación por la Asociación de Cazadores y Pescadores de Valladolid, en el sentido de que en Castilla la Vieja, ó al menos en aquella provincia, se prohiba la caza de las palomas torcaes y campestres, tórtolas y codornices hasta el 15 de Agosto, y que el período de veda en dicha región comience en 1.º de Marzo de cada año, hemos de dar cuenta de este asunto, dedicándole la atención que por su importancia merece y ofreciendo para ello á todos nuestros compañeros de aficiones cinegéticas las columnas de nuestra Revista para que expongan en tanto se les ocurra y sea pertinente acerca de esta cuestión, que deseamos sea debatida y dilucidada con el más amplio é imparcial criterio.

Inspirados así nuestros propósitos, hubiéramos comenzado por dar á conocer uno por uno é íntegramente todos los informes recibidos; pero por no haber solicitado antes la debida autorización de los autores para dar sus trabajos á la publicidad, nos vemos obligados á cambiar el orden, mientras obtenemos dicho permiso, que desde luego solicitamos de los informantes, rogándoles que comuniquen por escrito lo antes posible al Secretario de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, calle de la Bolsa, 10, Madrid, si tienen ó no inconveniente en que se inserten sus informes en nuestra Revista para ilustración del asunto.

De él se ocupó la Junta Directiva de la indicada Asociación, reunida especialmente para ello el día 2 de Agosto último.

Fué su primer acuerdo consignar el más expresivo voto de gracias para todos los que han acudido á su llamamiento y la han favorecido con sus informes.

Han sido numerosos los recibidos, inspirados todos ellos en altas y patrióticas ideas, sacrificando particulares intereses y atendiendo á excogitar los medios más conducentes á la conservación y fomento de la caza, en armonía con las exigencias y condiciones de cada región.

De aplaudir es sin reservas y de manera entusiasta este hermoso proceder de los cazadores, atentos á la custodia de la caza como venero de riqueza pública.

Nos complacemos en hacerlo notar, para ejemplo de los que así no piensen por mal entendidos y reprobables egoismos.

Examináronse con el mayor detenimiento por la Junta Directiva de la Asociación todos los informes aportados, resultando que en cada uno de ellos se contienen diferentes ideas y observaciones, no solamente respecto al punto concreto consultado por el Gobierno relativo á la modificación solicitada por la Asociación de Valladolid para Castilla la Vieja, ó al menos para aquella provincia, sino que se extienden á otros importantes conceptos de la ley que ofrecen dudas y hasta contradicciones de verdadera transcendencia.

Como los informes provienen de distintas regiones de España, cada uno de ellos consigna el deseo, fundado en la práctica y conocimiento de las mismas, de que se establezcan distintas épocas de veda y hasta diversas formas de caza en relación con los lugares á que se refieren.

Como ya hemos indicado abarcan otros extremos de la ley de gran importancia, pero á los cuales no atañe la consulta hecha por el Gobierno en esta ocasión.

La Junta Directiva, en vista de todo ello, aprobó la siguiente instancia, que ha sido entregada al Sr. Director de Agricultura, Minas y Montes:

«Ilmo. señor:

La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, legalmente constituida y domiciliada en esta corte, calle de la Bolsa, número 10, segundo, á V. I. con el debido respeto expone:

Que acude solicita á la invitación dirigida por el Sr. Ministro de Fomento, entre otras entidades, á las Sociedades de cazadores, para que informen ante V. I. sobre las ventajas ó perjuicios que puede ocasionar en las respectivas provincias de España la modificación del art. 17 de la vigente ley de Caza, solicitada por la Asociación de Cazadores y Pescadores de Valladolid, en el sentido de que en Castilla la Vieja, ó al menos en aquella provincia, se prohíba la caza de las palomas torcaes y campestres, tórtolas y codornices hasta el 15 de Agosto, y que el período de veda en dicha región comience en 1.º de Marzo de cada año.

Nuestra Asociación debe ante todo hacer constar su más entusiasta aplauso al Sr. Ministro de Fomento por el deseo en que ha inspirado la Real orden abriendo información acerca del asunto para oír el parecer de los

cazadores en cuestiones de su especial competencia.

Por su parte, la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, con el propósito de ilustrar su juicio antes de exponerlo á V. I., ha hecho un llamamiento á todos los cazadores, fueran ó no asociados.

Estudiadas detenidamente las numerosas opiniones recibidas, y unidas á la suya, resulta:

Que en cada región de España, y pudiera decirse en cada una de sus provincias, se sienten necesidades diferentes en cuanto al punto concreto de comenzar y concluir el período de veda, por la variedad de clima y circunstancias en que se verifica la reproducción de las distintas especies de caza.

Tales diversidades habrían de traer consigo pretensiones análogas á la formulada ahora por nuestra hermana la Asociación de Cazadores y Pescadores de Valladolid, fundadas en iguales razones y con idénticos propósitos, dando lugar á que un solo artículo de la ley, el que establece los períodos generales de la veda, se multiplicase en tantas fechas para este único objeto cuantos son los distintos climas y variedades de cultivo de España.

Por otra parte, señor, en nuestra información, y antes que en ella en nuestras prácticas cinegéticas, se han patentizado algunas deficiencias de la ley en otros de sus conceptos, obscuridades y dudas y hasta contradicciones de artículos de grandísima transcendencia, cuya reforma es sin duda más necesaria que la del art. 17 señalado para su modificación, y sobre todo si ésta ha de referirse exclusivamente, como parece indica la Real orden de 31 de Julio último, á Castilla la Vieja, ó al menos á la provincia de Valladolid, exigiéndola también las demás de España.

La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España no se opone á ello, entiéndase bien; respeta el deseo de sus compañeros de Valladolid; pero obligada por su título y Estatutos á escuchar y atender los deseos y aspiraciones de los cazadores de toda España, procurando asimismo que las reformas que se introduzcan en la ley de Caza tengan un carácter general que facilite su aplicación en vez de dificultarla por complicados y numerosos preceptos, que á esto se llegaría por el camino emprendido de reformas parciales de títulos y hasta de artículos de la citada ley, se ve por hoy en la necesidad de manifestar:

1.º Que la pretendida reforma del artículo 17 de la vigente ley de Caza no es de im-

periosa necesidad ni de tal urgencia que reclame inmediata y pronta realización, toda vez que en el mismo artículo se encuentran las garantías para las cosechas levantadas y para los animales que no pertenezcan á las especies cuya caza esté permitida desde 1.º de Agosto.

2.º Que la reforma, pues, de dicho artículo para acomodarlo á las conveniencias de la región de Castilla la Vieja y á las de las demás regiones de España puede y debe supeditarse á la reforma general de la ley, para que á un mismo tiempo se aclaren las dudas que ofrece, se armonicen algunos de sus preceptos y se atienda, en fin, á esas pretensiones y á todas las que la práctica aconseje, y

3.º Que esta reforma general debe intentarse y llevarse á cabo con una preparación previa, oyendo de antemano la opinión de las entidades que se consideren competentes y la de las Sociedades de Cazadores, dando á los organismos informantes tiempo suficiente (dos meses por lo menos) para que preparen sus trabajos y estudios detenida y concienzudamente.

Tal es, señor, el parecer que, en nombre de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, tenemos la honra de someter á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 2 de Septiembre de 1912.—Ilmo. señor: El Presidente interino, Vicepresidente, *Juan Morales de Peralta*.—El Secretario general, *Ramino Molina*.

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Minas y Montes.»

Y concluimos por hoy repitiendo, en nombre de la Asociación, las más expresivas gracias á todos los informantes; manifestándoles que sus escritos y observaciones quedan á la vista, como antecedentes para la solicitada reforma general de la ley, y que las columnas de la Revista están siempre á su disposición para exponer y dilucidar el asunto y cuantos otros afecten á la caza y pesca.



CURIOSIDADES

La caza de los animales de piel preclada en Rusia.

Durante el año pasado fueron cazados en Rusia y Siberia cerca de 6 1/2 millones de animales y el valor de las pieles ascendió en bruto á unos 20 millones de pesetas.

Las ardillas siberianas muertas por los cazadores al servicio de las empresas de peletería ascendieron á 4.525.300.

Como se sabe, las pieles de esos animales son empleadas para adornar los vestidos de señora y se hacen con ellas imitaciones de piel de marta. Los negociantes en pieles de Siberia han ganado unos 10 millones de pesetas. Han sido muertas también millón y medio de liebres blancas y 12.250 martas zibelinas. La piel de zibelina negra es la más cara que hay, pues su precio es de 1.000 pesetas pieza, por término medio. Sin embargo tienen más demanda las piezas de marta zibelina de calidad inferior.

El comercio de zibelinas dió el año pasado un beneficio líquido de 2 1/2 millones de pesetas.

Además fueron muertos por los cazadores 100 zorros azules, 200.000 armiños, 1.500 osos, 180.000 skunks y 16.500 lobos grises.



DE CAZA

LA ELECCIÓN DE COMPAÑERO

Empezó la temporada general de caza y terminó la de las codornices, con las alegrías de los que se han divertido y las tristezas de los que no lo lograron. Todo no ha de ser lamentos porque si la ley es así ó del otro modo, si se cumple bien ó mal. Esto, siendo de capitalísima importancia, no lo es tanto como el tener por compañero de caza un amigo que se acople á lo que requiere la afección.

Todos sabéis que el verdadero modo de cazar en mano con perro de muestra es para dos amigos que se entienden bien; que no es lo más fácil, porque, aunque á simple vista

parezca una cosa fácil, ofrece no pocas dificultades encontrar un compañero que sufra nuestras impertinencias á cambio de sufrir las suyas. ¡Porque los cazadores las tenemos buenas!

Yo, que desde los quince años ando con la escopeta al hombro, y hoy tengo cuarenta y uno, en veintiséis de afición es sobrado tiempo para conocer á los cazadores y conocerme á mí mismo, que es lo más importante. He cazado con cazadores de toda la escala social; en todas las clases he visto los mismos defectos. Y es que en el campo, cazando, se presenta el hombre con toda su pobreza ó grandeza de espíritu, despojado del barniz de educación que más ó menos haya recibido.

Los hay célebres de verdad; conozco algunos que son peores que suegras; han cazado hasta con el gato de su vecina, y hoy van solos ó á salto de mata. ¡Desgraciado del que no los conoce y cae un día con ellos! Lleva más que contar que si hubiera estado en China.

Los hay fanáticos por su habilidad con la escopeta en la mano. Pieza que se tire por los dos, siempre estará herida por el lado que ellos tiraron.

Los hay que se creen poseedores de habilidades extraordinarias, y que mejor estarían dirigiendo una casa de comidas que con la escopeta en la mano.

Los más terribles son los fanáticos por los perros; éstos por lo general no transigen con nada ni con nadie; prefieren cualquier ofensa, por dura que sea, á que vuestro perro cace mejor que el de ellos.

Todos estos defectos y muchos que demasiado conocéis son los que hacen difícil la elección de compañero. ¿Cuántos días habréis salido con ánimo de divertiros y el compañero os habrá amargado la existencia?

Yo os voy á proponer un medio, que creo no ha de desagradar á muchos, para pasar el día todo lo mejor posible, ya que cada vez la caza va desapareciendo. ¿Por qué en lugar de compañero no elegís compañera? Hoy el feminismo se extiende á todos los *sports*. Ya en la antigüedad los cazadores se hacían acompañar en sus expediciones de hermosas damas.

No sé por qué hoy, que tantas libertades pedimos, no concedemos ésta á las mujeres, pues creo que no nos había de pesar.

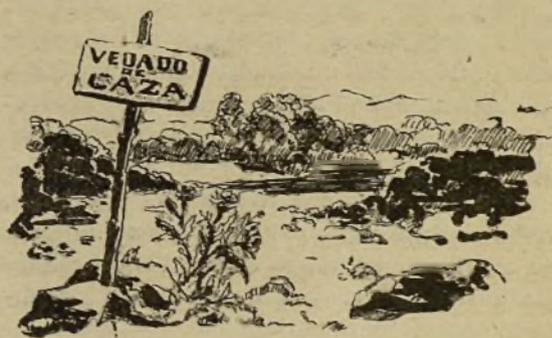
Muchos cazadores que viajáis por la línea del Norte habréis visto los alpinistas que acompañados por señoritas invaden los vagones del ferrocarril. Son personas que para divertirse saben entender la vida.

Varias veces he cazado con compañeras: ¡qué diferentes son las cacerías con ellas! Para apreciar esto es preciso haberlo probado. Si cazáis en mano, ¡qué galantería la suya para que tiréis el conejo que su perro puso de muestra!

¡Qué delicadeza en todo y para todo! Cazando con compañera no se discute con ese acaloramiento que por cualquier lance de caza se entabla algunas veces.

Y para terminar os diré que haréis dos cosas buenas los que tengáis la valentía de salir al campo con alguna compañera: la primera quitar á la mujer del estado que se la tiene en las ciudades, y la segunda acostumbraros á estar al lado de ella como al de un compañero. Imitad á los alpinistas.

UN COMPAÑERO



EN BIEN DE TODOS

Hace algún tiempo vengo observando detenidamente el asunto de la compra y venta de perros, que es en España negocio no reglamentado, que se realiza sin formalidad alguna y que da lugar á graves disgustos, pues los perros que se venden, en su mayor parte, ni tienen origen conocido ni, lo que es peor, legítima procedencia, originándose con esto molestias y trastornos á los que adquieren dichos animales.

Como en estos casos, en que generalmente el que compra un perro, sobre todo los de caza, no sabe ni su pureza de raza ni su procedencia, creo, á mi entender, que debiera tener la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España un importante papel, como interventora en las ventas, compras ó cesiones, aun siendo voluntarias, pues no sólo pueden resultar del desconocimiento de origen los disgustos ya mencionados, sino que también puede darse el caso de que un perro, transportado de un punto desconocido y sin

legítima procedencia, esté inoculado de hidrofobia, en cuyo caso tendría una en extremo sensible solución.

¿Quieren mis queridos compañeros decir si en el caso precedente no se hace necesaria una activa intervención por parte de las autoridades? Pues bien, sobre esta base también creo se debe exponer á las autoridades, y si fuere preciso pedir de los poderes públicos la creación de un personal facultativo, sólo y exclusivamente para combatir la hidrofobia, puesto que existe, según las eminencias médicas, el suero antirrábico, cuyo medicamento se debía facilitar gratis á todos para bien de la humanidad, y puesto que se afirma que la rabia no es espontánea en el perro, debe procurarse librarle de este maldito enemigo.

Por otra parte, y atendiendo á la manera de intervenir la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España en todos los casos relatados, el medio más eficaz, respetando otras más autorizadas opiniones, sería sin duda alguna el nombramiento de delegados de la citada Asociación en todos los pueblos de España para ejercer la función de interventores en todos los casos de compra, venta ú otra cualquier cesión, extendiendo un certificado en donde constara la procedencia, pureza de raza y si el perro estaba vacunado con el suero antirrábico, y cuantos datos fueran necesarios para justificar su legítima procedencia y condiciones de raza, salud, etc., etc.

Me permito apuntar la idea de este cargo, que por sus estudios y profesión creo corresponde á los profesores veterinarios, además de que por estar distribuidos por toda España llenarían perfectamente cuantas condiciones son necesarias.

Así se evitarían, casi de seguro, cuantos trastornos, molestias y desgracias hoy suceden y desaparecería el detestable mercado de perros á espaldas de las leyes, tan expuesto á grandes peligros para la humanidad.

Podría citar innumerables casos de contradicción y desgracia ocurridos por la falta de cuidado sobre este asunto; pero creo que todos conoceréis la razón que me asiste y casi aseguro que no hace falta mencionarlos.

Por estas razones me creo en el deber de indicar á la Asociación General de Cazadores y Pescadores que ella es quien debe dar el alerta en el asunto que os presento, y que todos debemos cooperar á la realización de estos fines para conseguir un bien general.

LUIS A. DE SANCHO

Congreso Internacional de Turismo

Con motivo del quinto Congreso Internacional de Turismo se han organizado fiestas en todas aquellas poblaciones españolas que por su historia y monumentos han de ser visitadas por los excursionistas.

Las Compañías de ferrocarriles han decidido, para que el viaje resulte más agradable, poner en circulación dos trenes especiales con marcha rápida.

Para tomar parte en la excursión que más adelante detallaremos es condición precisa estar inscripto como congresista, lo que puede solicitarse de la Secretaría general hasta mediados del próximo mes de Octubre.

El viaje se realizará con arreglo al siguiente itinerario:

Días 1, 2 y 3 de Octubre, Barcelona.

Día 4, Tarragona.

Días 5 y 6, Valencia.

Días 7 y 8, Córdoba.

Días 9, 10 y 11, Granada.

Días 12 y 13, Málaga.

Día 14, Ronda.

Día 15, Algeciras.

Días 16 y 17, Tánger.

Días 18 y 19, Cádiz.

Días 20, 21 y 22, Sevilla.

Día 23, llegada á Madrid.

En todas estas poblaciones disfrutarán los congresistas de una serie de fiestas típicas y de cultura organizadas por los Ayuntamientos y Comités de turismo, además de la libre entrada en los Museos y sitios que ofrezcan interés.

El precio de los billetes será de 139 pesetas en primera clase y de 87,45 en segunda.

Además, por esta misma tarifa X. 17 (50 por 100 de bonificación aproximadamente) se puede ir desde cualquier punto á Barcelona, para incorporarse á esta excursión colectiva, así como para el regreso á su destino.

Para evitar abusos, si se intentaran, acompañará á la excursión un comisario.

Los hoteles de las poblaciones comprendidas en el itinerario y los de Madrid han concedido importantes descuentos para los viajeros que se identifiquen como congresistas.

El Gobierno de Francia ha designado para que le represente en el Congreso á Mr. Edmond Lorieux, director de la Oficina Nacional de Turismo.

El Gobierno de Portugal también estará representado en esta Asamblea.

En Madrid se advierte gran entusiasmo por esta manifestación, que sólo beneficios ha de reportar al comercio y á la industria, por el número de forasteros que ha de atraer á la Península.

★

EXPOSICIÓN DE ALPINISMO

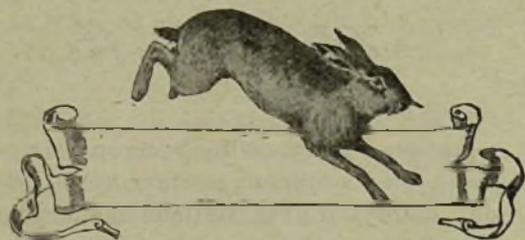
Coincidiendo con el V Congreso Internacional de Turismo se ha organizado una Exposición de Alpinismo y deportes de nieve que se celebrará del 15 al 30 de Octubre en el Palacio de Cristal del Retiro.

Han anunciado ya su cooperación, habiéndoseles reservado departamento, el Club Alpino Francés, Touring Club de Francia, Club Alpino Suizo, Club Alpino Alemán y dos Sociedades de ski de Cristianía y Bergen (Noruega).

De España concurrirán, además del Club Alpino Español, sus secciones regionales de Covadonga, Potes (Santander) y Granada, Sociedad Gredos-Tormes (Hoyos del Espino-Ávila), Sindicato de Turismo de Béjar, Centro Excursionista de Cataluña y Sociedad Gimnástica, de Madrid.

Para la sección industrial han sido pedidos ya casi todos los departamentos, concurriendo numerosos fabricantes é industriales de España y el extranjero.

Cuantos detalles se precisen serán facilitados en la Secretaría del Club Alpino Español, Arenal, 8, Madrid.



NOTICIAS

Nombramiento de profesor veterinario.

Ha sido nombrado, con verdadero acierto, veterinario de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España el profesor de Veterinaria municipal D. Ildefonso Soto Lafuente, persona de excelentes condiciones y competente en su profesión, como lo ha probado repetidas veces con notables curas en

perros que habían sido declarados incurables, y si á esto unimos el gran desinterés con que trabaja, como lo prueba su reducida tarifa de honorarios, no podemos menos de felicitar á la Asociación por tan gran acierto en dicho nombramiento.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al Sr. Soto por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España.

★

Nombramiento de socio corresponsal honorario.

La Junta directiva de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, á propuesta de su Vicepresidente D. Juan Morales de Peralta, aceptada por unanimidad, ha nombrado socio corresponsal honorario en la isla de Cuba al Sr. D. Domingo Macías, entusiasta y notable cazador, miembro de la Junta directiva de la Sociedad de Cazadores de la Habana y Juez de la misma capital, en donde, como en toda la isla, cuenta con generales simpatías por su caballerosidad y distinguida posición social.

★

Premios en Tiros de Pichón.

En las tiradas de pichón celebradas recientemente en Villafranca del Bierzo y en Ponferrada ha obtenido los primeros premios el distinguido aficionado y notable tirador de Madrid, nuestro amigo D. Carlos Pascual, á quien felicitamos por sus triunfos.

★

Legislación de caza, pesca y uso de armas. Obra editada por el capitán de la Guardia Civil D. Agustín Alvarez Navarro. La más completa y útil de cuantas sobre estos asuntos se han publicado. Precio 1,50 pesetas.

De venta en la Administración de esta Revista.



Consultorio jurídico de "Caza y Pesca,"

Consulta:

Don J. F.—¿Está permitida la caza de pájaros con redes y liga?

Resolución:

En tiempo hábil, ó sea desde 1.º de Septiembre hasta 31 de Enero, pueden cazarse con redes y liga los pájaros que no están declarados insectívoros.

El cazador debe estar provisto de la correspondiente licencia de caza.

Consulta:

Don P. M. Z.—¿La pólvora Alfonso XIII puede usarse en toda clase de escopetas, ó solamente en las de gran precio?

Resolución:

El autor de dicha pólvora, sabio jefe del cuerpo de Artillería, por desgracia ya difunto, aseguraba que su explosivo podía usarse sin peligro en toda clase de armas, con tal de que se usase ó mejor dicho se cargase en las cantidades que fijaba para cada calibre como carga ordinaria y máxima y en relación también con la cantidad de perdigones.

Así se ha demostrado en la práctica; pero ocurre, y ya lo hemos dicho en otra ocasión, que la citada pólvora exige exquisito cuidado en la carga de los cartuchos para que no quede hueco entre la pólvora y el taco de cartón que lleve encima, y además que el cartucho sea de fulminante fuerte, el Eley salmón, por ejemplo, ó el especial para esta pólvora.

En el Cometa puede usarse echándoles antes de la Alfonso XIII unos granitos de pólvora negra, que penetrando en el pistón aumentan su fuerza.

Como por el poco volumen de la pólvora Alfonso XIII el cartucho queda muy bajo, es preciso rellenarlo con varios tacos de fieltro hasta dejar el hueco suficiente para los perdigones y el taco de cartón que los recubra y hacerles un rebordeo perfecto.

En tales condiciones resulta una pólvora de excelentes efectos.

Los botes que le sirven de envase llevan las cantidades que deben emplearse para cada tiro y calibre del arma, y asimismo las de perdigones.

Consulta:

Don J. R.—A un perro pointer, que á los dos años sale cazando muy bien, pero se come las piezas al cobrarlas, ¿se le puede quitar semejante defecto?

Resolución:

Es muy natural que el perro que caza por su cuenta cace bien, pues el vicio de comerse la caza le hace, sin disputa, aguzar sus sentidos.

Para conseguir evitar este defecto, aunque no en general, uno de los medios más indicados es dejarle comer una pieza bien rellena de sal ó pólvora, ó cualquier vomitivo, con el fin de que al poco tiempo de comerla la devuelva. Verificando esta operación unas cuantas veces, sin duda alguna se habrá corregido, aunque puede ser que le quede el defecto de apretar las piezas.

En este caso es conveniente que constantemente esté mordiendo piezas de caza envueltas con alambres de pinchos y trayéndolas á la mano. Si por estos procedimientos no se consigue enmendarle, lo mejor es destinarle á otros servicios, porque seguramente será fiero y mal compañero de los de su raza.



CAZADEROS

Los señores propietarios y arrendatarios de montes que quieran arrendar pronto sus terrenos de caza ó expender con rapidez las acciones de vedados, deben anunciar en esta sección.

El precio por línea ó inserción es de 75 céntimos.

